

EXP-UNC: 0009633/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), informa que se ha llevado adelante el proceso de selección de proyectos y antecedentes con el objeto de designar al Coordinador de Investigación que integrará la Comisión Directiva de dicho Centro, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 4/2013 de la Facultad de Artes.

Que el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas en sesión ordinaria del día 4 de mayo de 2015.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y orden de mérito emitido por la Comisión Evaluadora de la Selección de Proyectos y Antecedentes con el objeto de designar al Coordinador de Investigación que integrará la Comisión Directiva del Centro de Producción e Investigación en Artes.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Mónica Lucía Gudemos, legajo N° 34.861, como Coordinadora del Área de Investigación en el Centro de Producción e Investigación en Artes (Ce.P.I.A) de la Facultad de Artes con un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha y por el período reglamentario de 3 años.

ARTÍCULO 3º. La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/95.

ARTÍCULO 4º. La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al CePIA. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

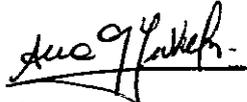
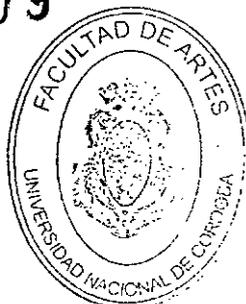
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:

0109



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba